

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES, RENTAS E INFORMACIÓN TRIBUTARIA¹

Fecha de presentación: 11 de septiembre de 2020

Apellidos: Fernández Borreguero	Nombre: José Carlos
Cargo: Director de Área Territorial Madrid-Norte	Decreto de nombramiento: Decreto 46/2016, de 10 de mayo, por el que se nombra al Director del Área (BOCM nº 12, de 12 de mayo).

RETRIBUCIONES ANUALES

Cargo: Director de Área Territorial de Educación.	Retribuciones ² : 75.084,00 €
---	--

ACTIVIDADES³

Director de Área Territorial de Madrid-Norte desde el 2016

¹ Rellenar el formulario con ordenador. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Portal de Transparencia publicará, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada.

² Indicar las retribuciones anuales brutas que le corresponden por su condición de alto cargo.

³ Indicar las actividades durante al menos el año anterior a la fecha del hecho que motiva la declaración (toma de posesión, cese o modificación). En todo caso, indicar las actividades de carácter público y privado, actividades docentes, de producción y creación literaria, científica, artística o técnica, cargos en partidos o grupos parlamentarios, etc.



--

INFORMACIÓN TRIBUTARIA I.R.P.F.

RENTAS PERCIBIDAS POR EL ALTO CARGO-EJRCICIO 2019		
1	RENDIMIENTOS DEL TRABAJO	IMPORTE
	Retribuciones dinerarias. Importe íntegro.	75.084,00
	Retribuciones en especie. Importe íntegro.	---
	Total ingresos íntegros computables.	75.084,00
	Cotizaciones a la Seguridad Social.	2.897,71
	Otros gastos deducibles.	3.125,76
	Rendimiento neto.	70.186,29
	Rendimiento neto reducido.	70.186,29
2	RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO	IMPORTE
2.1	Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	
	Total ingresos íntegros.	0,75
	Rendimiento neto.	0,75
	Rendimiento neto reducido.	0,75
	Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	0,75
2.2	Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible general	
	Total ingresos íntegros.	70.186,29
	Gastos fiscalmente deducibles.	-
	Rendimiento neto.	70.186,29
	Rendimiento neto reducido.	70.186,29



3	RENDIMIENTOS DE CAPITAL INMOBILIARIO	IMPORTE
	Rentas inmobiliarias imputadas.	-
	Rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario.	-
4	RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	IMPORTE
4.1	En estimación directa	
Actividad	Ingresos íntegros.	-
	Gastos fiscalmente deducibles.	-
	Rendimiento neto.	-
	Rendimiento neto reducido total.	-
4.2	En estimación objetiva	
Actividad	Rendimiento neto.	-
	Rendimiento neto reducido total.	-
4.3	Agrícolas, ganaderas y forestales en estimación objetiva	
Actividad	Rendimiento neto.	-
	Rendimiento neto reducido total.	-
5	REGÍMENES ESPECIALES	IMPORTE
	Tipo de régimen especial:	
	Rendimiento neto computable o importe de la imputación.	
6	GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES	IMPORTE
	Saldo neto de las ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible general.	-
	Saldo neto de las ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible de ahorro.	-
	CUOTA DIFERENCIAL	-1.034,32
	RESULTADO DE LA DECLARACIÓN	-1.034,32





BIENES PATRIMONIALES

BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA O RÚSTICA

Clase ⁴	Situación ⁵	Fecha de adquisición	Valor catastral (€)	Derecho y título ⁶
Urbano. Vivienda	Madrid	28-06-2021	112.084,28	Pleno dominio. Compra-venta

BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE UNA SOCIEDAD, COMUNIDAD O ENTIDAD QUE NO COTIZA EN BOLSA Y DE LA QUE EL DECLARANTE TIENE ACCIONES O PARTICIPACIONES

Clase	Situación	Fecha de adquisición	Valor catastral (€)	Derecho y título

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES

Depósito	Saldo (€) ⁷
Cuenta de ahorro	4.747,39

⁴ Indicar si es rústico o urbano, y si es piso, vivienda, plaza de aparcamiento, local comercial, nave industrial, y las características que procedan.

⁵ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁶ Derecho sobre el bien (pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo ganancial, en comunidad de bienes, etc.) y título de adquisición (compraventa, herencia, donación, etc.)

⁷ Se tomará como referencia el saldo a la fecha del hecho que motiva la declaración (toma de posesión, cese o modificación).



ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES, DEUDA PÚBLICA Y EQUIVALENTES⁸

Clase de bien o derecho	Descripción del bien o derecho ⁹	Valor (€)
Acciones	Mercado continuo	10.600,00

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES¹⁰

Fecha de adquisición	Descripción	Importe de adquisición(€)
Oct-2016	Audi A3	18.000,00

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADO EN APARTADOS ANTERIORES¹¹

Bien	Valor (€)

⁸ Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas. Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.

⁹ Indicar el sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria.

¹⁰ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones y aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que los utilice, aunque sea ocasionalmente.

¹¹ Incluir seguros de vida y accidentes, planes de pensiones, sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte del declarante, etc.





DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)

Préstamo	Fecha de concesión	Importe concedido	Saldo pendiente ¹²
Vivienda	18-06-2012	148.000,00	125.142,49
Personal	26-06-2019	22.000,00	18.852,08
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título			

OBSERVACIONES¹³

--

Don José Carlos Fernández Borreguero ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en Madrid, a 11 de septiembre de 2020.

¹² Se tomará como referencia el saldo pendiente a la fecha de la declaración.

¹³ Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir. Los obligados a presentar la declaración del Impuesto sobre el Patrimonio incluirán en este apartado la cuota liquidada abonada en el ejercicio 2019.

